

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3.50 trimestre.—Extranjero, 50 ptas. semestres.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50 comunicados y reclamos a precios convencionales. Por la Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del Timbre.

AÑO X.

Lunes 16 de Octubre de 1905

Núm. 3.277

¡A LUCHAR!

Con gusto reproducimos el artículo que con este título publicamos en el número de la ilustrada revista *El Eco Franciscano*, que editan en Santiago los PP. Franciscanos. (1) El artículo está escrito por el Director de dicha Revista, M. R. P. Fr. Lucio M. Núñez, a propósito de las elecciones municipales, que se preparan en Noviembre, y a todos recomendamos su sabrosa lectura.

(1) Aprovechamos la oportunidad para recomendar a nuestros lectores la lectura de *El Eco Franciscano*. Es una preciosa Revista quincenal ilustrada, escrita con variedad y sano criterio, muy bien impresa, tiene por lo menos 32 páginas cada número, y cuesta tan sólo cinco pesetas al año.

Nadie que haya seguido con un poco de atención el curso de la política en las naciones de régimen parlamentario dejará de ver los funestos resultados que ha dado para la Religión y la Patria, y consiguientemente también para las familias y los individuos esa corriente antirreligiosa que se observa en gran parte de los Gobiernos. El liberalismo más ó menos disfrazado, germen de todos los errores político-sociales, corroe la sociedad medetera, y se halla entronizado en casi todos los Gobiernos. Se ha querido arrear del régimen de las naciones a Cristo, no quieren que Jesús, aquel Nazareno que fué desechado por el pueblo hebreo, reine sobre las naciones; no quieren que la Cruz, símbolo de la equidad y de la justicia, brille sobre la corona de los monarcas; y en la frente de los magistrados; no quieren que la Iglesia, cuya bandera significa luz, civilización y progreso, continúe su marcha triunfal, exaltando en su mismo triunfo a los pueblos que la siguen, y prefieren las tinieblas, la injusticia, el cautiverio antes que servir a Cristo.

La persecución religiosa más ó menos activa, más ó menos descarada dió por resultado la revolución francesa, la invasión napoleónica, el reparto de la Polonia, los destierros de la Siberia, las opresiones ferozes de la Irlanda, el degüello de los frailes, la expulsión de las Ordenes religiosas, las guerras civiles de religión, el triunfo de los socialistas, revolucionarios y secretas, el predominio de la banca judía, la opresión de los pueblos bajo la secta del mandil, la bancarota de las naciones.

Libertad, libertad! se ha clamado, y con ese grito se nos ha pretendido enseñorear, y en nombre de la libertad se guillotina en Francia lo mismo al rey que al último vasallo. Libertad, libertad! se dijeron un día algunas naciones, y se repartieron entre sí un reino de héroes. Libertad, libertad! hizo resonar en la Europa Napoleón, y cambió con su espada el mapa antiguo. Libertad, libertad! y se sublevaron los ejércitos en España cuando la Patria les mandaba a combatir con el enemigo. Libertad, libertad! y se abelieron los fueros, y se degollaron los inocentes y se siguieron las luchas fratricidas. Libertad, libertad! y se apretaron las cadenas de los católicos en los países católicos y protestantes. Libertad, libertad! y se le robaron al Papa, monarca el más augusto de la tierra, sus Estados. Libertad, libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre, como dije al subir a la guillotina en 1793 Mme. Roland, víctima de la revolución francesa, ó como cantó nuestro Núñez de Arce en un momento de reflexión y buen criterio:

«Libertad, libertad no eres aquella Virgen de blanca túnica ceñida
Que en mis sueños pudibunda y bella;
No eres, no, la deidad esclavizada
Que alumbraba consuelo como una estrella,
Los oscuros abismos de la vida.

No eres la vaga aparición que sigo
Con hondo afán desde mi edad primera
Sin alcanzarla nunca; mas... ¿qué digo?
No eres la libertad; disfraces fuera,
Licencia desgraciada, vil ramera
Del motín, te conozco y te maldigo.

No digas que es cierto que en nombre de la libertad hoy la Iglesia y la Patria están más oprimidas que en épocas de absolutismo; ¡no es cierto que esa libertad tan decantada, aherrajada con fuertes cadenas a los católicos, ó imprimida en su frente con un ferrete el estigma inextinguible de la servidumbre? Y LA CULPA DE TODO LA TENEMOS LOS CATÓLICOS. Después de la tempestad de Granada, al tener que abandonar Boabdil el chico que parísó terreno, llorando gemía, y su madre le dijo: «Lloro como mujer, ya que no

has sabido defender la ciudad como hombre.»

Acabamos de asistir a las elecciones de Diputados y Senadores en España, y al leer aquellas listas interminables de nombres, sólo se encuentran liberales—líamense adictos ó conservadores—republicanos, y alguno que otro, muy pocos, con el carácter de católicos. Esto se repite desde hace muchos años, y nos preguntamos con asombro ¿qué es lo que España debe al liberalismo? ¿qué hizo el liberalismo español hasta el presente? Dejarnos en camisa a los españoles, hasta el día que quisieran dejarnos sin ella, ó desollarnos vivos como lo hace con tantos hijos del pueblo que se ven obligados a emigrar; nos hizo perder todo el inmenso imperio colonial que la España y la cruz habían conquistado para la civilización; nos hizo asistir a las matanzas del 34, con todos sus consecuecias; nos hizo perder la unidad católica; nos dejó hundidos en Cavite y Santiago de Cuba, y ahora nos aprista el cuello con un nudo corredizo, si no nos ahitamos en sus banderas. Casi no hay cargos, no hay empleos, no hay honores, no hay triunfos si no se profesa el liberalismo en política y en religión, en la filosofía y en la ciencia, y si no se dan muestras de ello en la vida pública y privada, en la vida individual y social.

«Lloro como mujer, ya que no supiste luchar como hombre», diremos al pueblo católico español. Leer: «Por culpa de 19.817 católicos y personas de orden que dieron el triunfo a Blasco Ibañez al no votar, está el diputado republicano que me cabe en su piel.»

«He aquí los propósitos que tiene, una vez que ha tomado posesión de la ciudad levantine: «Desde hoy—dice Blasco—somos los amos de Valencia y tenemos posesión en nombre de la libertad política y de conciencia, las cuales haremos pasar en el comicio y en la calle. Fuertes para combatir a Soriano hasta el exterminio, seremos duros para sujetar a los monárquicos, tratándolos como se merecen; y haremos saber a los católicos que se acabaron las tolerancias que, cuando les creíamos un factor social útil los respetamos, ahora que no nos merecen igual concepto no podemos respetar. Desde este momento queda proclamado el desorden en Valencia; yo lo proclamo; desde hoy hay que hacer el desorden continuo, hay que promover un motín cada día. Y vosotros, concejales, os encargáis de hacer imposible la vida en Valencia; si no hay dinero para la Guardia municipal ¡fuera los empleados! la paz estorba; llevemos el desorden más anárquico al Municipio, a los hogares, a las calles, a todas partes, a toda la ciudad; ¡al desorden!...»

Alejandro Lerroux, otro republicano, decía también hace muy poco en un discurso electoral: «Es preciso que los republicanos no se contenten con llevar al Congreso cincuenta diputados; es preciso que vayan cien, doscientos, y que éstos, todos a la vez, chillen, que peguen, que peguen y grito en el cielo, que rompan sillars, que rompan mesas, que renieguen, que griten mucho, y que hasta se ca... (aquí decía una brutal blasfemia que la pluma se resistió a copiar) si es preciso; a ver si de esta manera se huende para siempre esta monarquía que nos deshonra y que nos avergüenza delante de las naciones «Extrajeras.»

No puede llegar a más el cinismo de un hombre, gracias al rebajamiento moral de los católicos. Ese guante que ceñan a los monárquicos católicos los diputados republicanos después de su triunfo, debe recogerse, y Blasco y Lerroux no hacen más que decir en lenguaje claro lo que el liberalismo disfrutó de hacer su publicación.

«Pueblo español, es hora de levantarse! Basta de ignominiosa esclavitud; basta de opresora tiranía; basta de criminales condescendencias; basta de esa horrible apatía que te lleva al abismo. ¡A luchar! es necesario luchar.

En este artículo no queremos hacer política, nosotros no tenemos partido de clase ninguna, y sólo hemos jurado defender la política de Cristo y de la Iglesia, y seguiremos si que la haga entrar en su programa, sea quien quiera el que anarboló el estandarte salvador de esta política cristiana. Lo que vamos a decir no lleva segundas intenciones, no tiene en vista a ninguna persona; ni partido en particular. Hablamos muy alto y tal vez muy duro porque no estamos para contemplar, es necesario exhibir cautela que aborrezco, y seríamos traidores a la voz de nuestra conciencia si en esta ocasión callásemos.

Para el mes de Noviembre serán las elecciones de concejales, conforme la

ley lo determina. (1) Nuestros municipios como nuestros Gobiernos están calcados en el mismo molde de liberalismo. ¡Por qué los diecisiete millones de católicos españoles no se levantan como un solo hombre para librarse de la opresión en que gemimos? Ah, por la gracia de Dios, somos los católicos en España la masa de la nación, y sin embargo nos demora un puñado de caciques liberales. El que es de Cristo, el que se gloria de ser hijo de España, de esa gloriosa España que cuando llevaba la cruz se dobló al peso de su corona, que era la de cien rayos, salga a la lucha. ¡A luchar, católicos españoles, para conquistar los municipios! ¡A luchar por Dios y por la Patria!

Cuando el pueblo de Dios estaba oprimido por sus enemigos cundía el desaliento en los corazones, y los mismos israelitas añadían estabones a su cadena, hasta que despartiendo al grito de Gedeón quebraban los grillos de los madianitas, y vencían con Sansón y David a los filisteos, y con los Macabeos sabían derrotar formidables ejércitos opresores y morir valerosamente como héroes para reconquistar su libertad pisoteada.

Jesucristo murió por defender la verdad de su doctrina, y por la misma razón lucharon los Apóstolos, y esta lucha desproporcionada les dió el triunfo porque supieron morir luchando. Luchó la Iglesia en las catacumbas hasta sentarse en el trono de Constantino. Luchó la civilización cristiana-española contra la prepotencia musulmana desde Pelayo, sin desmayar por sus revases, y logró enarbolar la bandera de Castilla en las almenas de Granada, y sepultar el poderío de Mahoma en las aguas de Lepanto. Luchó el pueblo libre contra el dominador de Europa y preparó la derrota de Waterloo. Luchó O'Connell para libertar a Irlanda su patria, oprimida por las garras del leopardo inglés, y después de titánicos esfuerzos vio por fin lograda sus esperanzas, consiguiendo triunfar en las elecciones de 1828 en Leuth, Armsgh y Waterloo, y más ruidosamente todavía, durante el ministerio Wellington, en 1828, en las célebres elecciones del condado de Clare. Luchó la Bélgica católica que agonizaba oprimida bajo el liberalismo que tuvo oficialmente su último representante en Frère Orban, y triunfó después de ruidosas conquistas el partido católico, y allí reina desde hace 25 años dando a su nación una vida de gloria y prosperidad cual no tiene relativamente nación alguna.

Luchó la Alemania católica contra el genio del Protestantismo y la tiranía, representada en el canchiller de hierro, y contra la obra de Bismark triunfaron los esfuerzos del Centro alemán dirigido por Reichensperger, el obispo Ketteler, Mallinkredt, Windthorst y Lieber, y hoy cuenta 100 diputados católicos.

Ante estos ejemplos véase lo que sucede en Italia, en Francia, en las Repúblicas latinas de la América, y en nuestra España. Hemos dejado vergonzosamente el campo al enemigo, y a pesar de que somos casi la totalidad de la población, y que el Catolicismo es profesado oficialmente por la inmensa mayoría del pueblo y por la nación como tal, somos postergados ignominiosamente, se nos insulta y se nos aturula a la cara. ¡Bien merecido! «Lloro como mujer, ya que no supiste luchar como hombre.» Los republicanos en España son relativamente muy pocos, y tuvieron en la última elección 31 diputados. Los Diputados católicos ¿a cuántos llegan?

En 1901 los masones en Francia no llegaban a 70.000 y habían conquistado toda la República, y en Italia y en los Estados latinos de América sucede lo mismo. ¡A luchar católicos! ¡A luchar, hijos de Recaredo y Pelayo! ¡A luchar descendientes de los héroes del

(1) Se dice que el ministerio que preside el Sr. Montero Ríos, en el proyecto electoral que tiene en estudio, dispone que: «El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en alguna de las elecciones de diputados a Cortes, provinciales ó municipales que se hubiesen verificado en su distrito, quedará inhabilitado por cinco años para obtener cargos públicos de nombramiento del Gobierno, de la Diputación, ó del Municipio.»

«Las juntas provinciales y municipales tendrán carácter de autoridades administrativas en el ejercicio de sus funciones y para hacer cumplir sus acuerdos.»

«De los delitos electorales entenderán solamente las Audiencias territoriales. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable exhibir certificación de haber ejercido el derecho de sufragio.»

«Estábamos por desear que fuese una obligación la ley del sufragio. Tendríamos que lamentar entonces la traición de muchos católicos que se pasarían al enemigo? No importa, al menos se deslindarían campos, y se acabaría tal vez la peste de los neutros.»

Des de Mayo! El liberalismo es planta exótica en España, ¡arrojemos al extranjero! Quebrems el yugo que nos oprime, la cadena que nos esclaviza! ¡A luchar en las elecciones próximas, católicos españoles!

Ya que no hemos luchado todos, como debíamos, en las elecciones de Diputados, luchemos en las de concejales. Se preparan para el mes de Noviembre, y si no queremos que nos vuelvan a escupir Blasco Ibañez, Lerroux, y semejantes, si no queremos que se repitan escenas como las que tuvieron lugar desde hace poco tiempo, en Ceruñá, Santander, Barcelona, Valencia, Begoña, Bilbao, etc., recojamos el guante que se nos arroja y salgamos a la lucha.

Roosevelt, actual presidente de los Estados Unidos, celebra hoy por la paz conseguida por su mediación entre Japón y Rusia decía hace poco: «Toda aquél que ansía el bien de su país está obligado por su honor a tomar parte en la lucha política.»

«El hombre que cumplo ese deber, sin duda incurrirá en algún descuido, será quizá criticado por algún error y padecerá por esos descuidos y errores la maledicencia exagerada de los críticos por sistema, porque ese es su oficio; pero en cambio ese hombre sentirá la satisfacción de que el bien de su patria no viene por la mano de los críticos sino por obra de los que luchan haciendo el bien en su país, a pesar de la crítica.»

La lucha se impone, sin la lucha no esperamos el triunfo. De nada servirán nuestras protestas al oír las blasfemias y desplantes de los Diputados en el Parlamento. De nada servirán nuestras quejas al sentir las injusticias de los caciques y manejadores de Ayuntamientos. No seasos mujeres que lloran sino varones que luchan; no seasos niños sino hombres que no temen. ¡Católicos y españoles, por Dios y por la Patria a luchar en las próximas elecciones!

León XIII, en diversas ocasiones ha mandado a los fieles del mundo que se unan para luchar en política. Por ejemplo en su encíclica *Inmortalis* de 1.º de Noviembre de 1885 decía: «El que quiere tomar parte alguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos, enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados a administrar las cosas con entereza y fidelidad; de lo contrario se están quietos y ociosos fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría unido con no pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia, y muy pocos sus amigos. De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir a este para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la Constitución de los Estados, sino para convertir esto mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados a infundir en todas las venas del Estado, a manera de jugo y sangre vigorosísima la sabiduría y eficacia de la Religión católica.» *Es necesario*, continúa el mismo Pontífice, que los católicos dignos de este nombre quieran ante todo, ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia; han de rechazar su vacilación todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa; han de aprovecharse en cuanto pueda hacerse honestamente de las instituciones de los pueblos para la defensa de la verdad y de la justicia.» (1)

Nuestro Santísimo Padre Pío X confirmó la doctrina de su predecesor, y

(1) Y en su encíclica *Sapientia christiana* del 10 de Enero de 1890 en que trata con bastante amplitud esta cuestión dice al señalar las normas que el católico en esto debe seguir: «Donde quiera que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, (como aquí en España) se ha de favorecer a las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles a la Religión; ni puede haber CAUSA NINGUNA que haga lícito preferir a los mal dispuestos contra ellas.» Y antes, en la misma encíclica dice también: «La Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles se oponen a la Religión; y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes é instituciones de los pueblos. Y puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer a aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas, por su naturaleza inseparables, que son la Religión y el Estado.»

lo que aun es más, a pesar del *Non expedit* de Pío IX y León XIII, acaba de escribir una célebre carta a los italianos en que manifiesta que quiere que los mismos católicos de Italia, a quienes por circunstancias especiales les estaba prohibida la lucha electoral, se apresten para ella. ¡Católicos, a luchar en las elecciones; lo quiere, lo preceptúa el Papa! M. R. P. Fr. Lucio M. Núñez

Los congresos españoles de Madrid, Tarragona, Zaragoza, Santiago y Burgos, en donde está representado el episcopado español, siguiendo las inspiraciones del Vaticano, y oyendo la voz de su conciencia como Obispos católicos y españoles nos animan a luchar en esta gloriosa Cruzada, y así por ejemplo, en la base quinta del congreso de Burgos se establecen como medios de acción católica los que la «legalidad existente pone en nuestras manos, especialmente las elecciones para todos los mandatos y cargos públicos.» ¡A luchar, pues, católicos españoles, los Obispos nuestros jefes nos lo mandan!

Fr. Lucio M. Núñez
O. F. M.
(Concluirá).

PETICIONES ESCOLARES

Nos dicen de Madrid que discutidas y aclaradas las peticiones que han de hacerse al ministro de Instrucción pública, han quedado redactadas y reducidas a las siguientes:

- 1.º Que el examen de licenciatura ó de revalida conste de un ejercicio oral sin cuestionario, completándose este examen con un ejercicio práctico en las carreras que sea factible.
- 2.º Que se suprima el ejercicio escrito en todos los exámenes que está preceptuado.
- 3.º Que se concedan exámenes en libre para los alumnos de enseñanza no oficial, restableciendo la suprimida convocatoria.
- 4.º Que los derechos de matrícula no oficial sean valaderos para dos convocatorias consecutivas.
- 5.º Que no puede rehabilitarse a ningún alumno por cuestiones de enseñanza que no afecten a la disciplina escolar.
- 6.º Que se supriman todas las incompatibilidades, exceptándose: 1.ª La de las asignaturas que, por razón de su contenido y estando comprendidas dentro de mismo grupo sea práctica una de la otra. 2.ª Las que versando sobre el mismo asunto estén divididas en varios cursos.
- 7.º Que se unifiquen los planes de enseñanza en todas las Escuelas Superiores de Artes e Industrias, así como sus reglamentos interiores.
- 8.º Que se redacten los programas de las asignaturas en consonancia: 1.ª Con el tiempo hábil en el curso para su completa explicación. Y 2.ª Teniendo en cuenta el número de asignaturas de cada grupo consignadas en el plan de estudios.
- 9.º Que se concedan toda clase de facilidades a los alumnos para el traslado de unas a otras Universidades.
- 10.º Que se concedan exámenes en el mes de Marzo a todos los alumnos matriculados en el presente curso de Higiene y Bacteriología.
- 11.º Que se haga efectivo el artículo del real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las secretarías a quien le solicite.

Galicia

Dicen de Betanzos que un incendio destruyó una casa en la calle de la Ribera propiedad de don Eugenio Corral.

En la escuela pública de Abegondo, dieron comienzo las clases nocturnas para adultos.

El joven ceruñés D. Emilio Veiga, hijo del fundador de los cerreños gallegos, se propone organizar uno en las Naves.

Lee nos en el «Diario de Pontevedra»:

«Según noticias que tenemos por ciertas, volverá a encargarse del gobierno civil de Pontevedra, nuestro distinguido amigo el Sr. Muñoz Oñativia.»

Dentro de breves días llegará a esta capital.

En Salvatierra se está haciendo estos días gran exportación, para los puertos gallegos, de los excelentes vinos que en aquella comarca se producen. Sólo un corredor de vinos recogió

días pasados en la estación 800 bocoyes para llenarlos con vino del Condado, que compré á precios que oscilan entre 20 y 25 duros la pipa.

Hace días penetraron los ladrones en la iglesia parroquial de San Jorge de Eijón, robando el dinero que tenían los capillos de San Antonio y de las Aumás.

Días antes intentaron robar la casa de Resendo Goyanes, vecino de Fornela, sin que los ratos lograran su objeto, por haber dado voces el Goyanes.

Celebráronse en el Juzgado de instrucción de Coruña los anunciados exámenes de aspirantes á oficiales de Escabinos de actuaciones.

Compusieron el Tribunal los actuales señores Condeiro Vales, como presidente, Uroste y Caval.

Fueron examinados y declarados aptos con la calificación de aprobados los Sres. D. Celso Martínez, de Rivadabuz; D. José Astorga, de Puenteareas; D. Pedro Varela, de Pontevedra; D. Miguel Pana, de Carballi; don Gerardo Alvarez y D. Urbano Santamaría, de Viana del Bello, y D. Benjamín Dorrego, de Ginze de Luma.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Coruña, D. Gonzalo Quintana.

En el Ayuntamiento de la Coruña están pendientes de discusión los presupuestos para el próximo año, que importan 1.713.304 pesetas.

En Lugo y sus alrededores empezaron á repararse libelos intitulados «La Iglesia de la muerte», infamatorios contra la religión de nuestros mayores por individuos que fomentan el protestantismo en la región gallega.

En unos solares de Carril cercanos á la fábrica de estaño van á edificar otra de aserrar maderas los Sres Gil y Sequeros, de Vigo.

Comenzáronse los trabajos dentro de pocas semanas.

Se suicidó en el distrito de Meis, disparándose un tiro de revólver, el joven Vicente Gómez, que había regresado de América hace poco tiempo.

En el bolsillo se le encontró una carta diciendo que estaba aburrido de la vida.

Se condenó á Juan Espinoza Prado á seis meses y un día de prisión correccional y seis días de arresto menor por una falta, en virtud de causa que se le instruyó en el Juzgado de Arzúa, por disparo de arma de fuego.

Por haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca ha cesado en el cargo de presidente de la de Orense, D. Antonio Martínez Ruiz.

El alcalde de Mugardos interesó del gobernador civil, para que éste haga del Gobierno, que el Consule español en Guaira (Cuba) envíe á España los efectos y el dinero que dejó en aquel pueblo el sobrecargo del vapor alemán «Hastena» José Silvar, para entregárselo á su viuda que se halla muy escasa de recursos.

Han contraído matrimonio en Villagarcía D. José Conde con la señorita Luisa Cesar.

En el Gobierno civil de Pontevedra se ha recibido de la Capitanía General del 7.º cuerpo de Ejército, un expediente originalísimo.

Se trata de un recluta, llamado José Pérez Tenorio, del Ayuntamiento de Puentevaldeas, al que fué declarado soldado cuando tenía un año de edad y fallecido ya.

La autoridad militar ordena se averigüe que personas ó entidades son responsables de haber declarado soldado á un recluta de niñas y sonajero, y con este objeto fué remitido dicho expediente á la Comisión mixta de reclutamiento.

Creemos que no se haya dado un caso parecido al presente, curioso será averiguar como y por quienes se ha hecho semejante absurdo legal.

Una comisión del Ayuntamiento de Pontevedra ha ido á Villagarcía, con objeto de confederar con el gerente de la empresa ferroviaria de Pontevedra á Santiago, Sr. Truck, acerca de la bajada del ferrocarril al puerto de la primera de dichas ciudades.

E. Sr. Truck ofreció someter el pensamiento á la deliberación del Consejo de la Compañía, que reside en Londres.

Una sensible desgracia ocurrió en la parroquia de San Saturnino.

Trabajan en una cantera del lugar de Palecos varios obreros.

Un desprendimiento de piedras alcanzó á José Castrillón, produciéndole la muerte.

El desventurado obrero estaba casado y deja varios hijos.

Durante el mes anterior hubo en el puerto de Vigo el siguiente movimiento de pasajeros de América:

Marcharon 577 hembras y 1.039 varones. Total 1.616.

Llegaron 67 hembras y 217 varones. Total 284.

En Septiembre del año pasado em-

barcaron 28 pasajeros más que en igual mes del año actual.

Los que murieron:

—En Coruña, D. Juan Castro Rama. —En Rivadavia la niña Carmen Sánchez. —En Vigo, D. Francisco Estévez Bouzi.

Sección Oficial

Padrón, 15 de Octubre de 1905.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo una subvención al Ayuntamiento de Lórganes (Santander) para construir un edificio destinado á Escuelas públicas.

Fomento.—Real decreto disponiendo se establezca un campo de demostración agrícola en los Ayuntamientos que cuenten 750 habitantes.

Otro modificando y redactando en la forma que se expresa el art. 65 del reglamento interino de Bolsas de Comercio.

Otro declarando de utilidad pública los trabajos proyectados para la defensa, fijación y repoblación de las dunas de Guardamar.

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condenación de multas á la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

Real orden disponiendo se nombre una comisión oficial para el estudio de la riqueza hullera nacional y de los medios de desarrollarla.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Suspendiendo hasta nueva orden los ejercicios de oposición á las secretarías de Sala vacantes en la Audiencia de la Coruña.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general pública.—Extravío de un resguardo talarario.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Gobernación.—Sanidad exterior.—Anunciando haber ocurrido invasiones de cólera y peste bubónica en Manila.

Hacienda.—Junta Clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 24 de los créditos clasificados por esta Junta.

Instrucción pública.—Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.—Memoria del año 1904. (Continuación).

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Memorias presentadas al congreso ordinario del año actual.

Tribunal de oposiciones.—Ovacionando á los opositores á las plazas de Conservadores de las secciones de Herbarios y de Cultivos vacantes en el Jardín Botánico.

AGRADECIMIENTO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Distinguido señor mío: Un deber, de gratitud me obliga á molestarle, rogándole se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, por lo cual le quedará reconocido su siempre afmo. S. S.

q. b. s. m.

Ramón Comparada.

Uno de esos acontecimientos que dejan en el alma dolerosa y perdurable memoria, es el fallecimiento de un ser querido, y más cuando las condiciones económicas del que lo sufre aumentan su pesar, viéndose imposibilitado de rendir á ese ser querido el último homenaje que el cariño inspira.

Todo esto me hubiera sucedido á mí, Sr. Director, con motivo del fallecimiento de mi inolvidable hija Eugenia, de no haber encontrado amigas generosas, para el bien nacidas, que constituyeron con sus visitas y su ferviente interés de la pobre enferma, á darnos en tan tristes circunstancias el necesario consuelo que en tales casos es el único lenitivo de los que lloran la pérdida irreparable de una hija querida.

Por eso, y aún á riesgo de ofender su modestia, debo citar los nombres de la eruda de Dominicos de este Convento, director de la Asociación de Hijas de María, á que mi finada hija pertenecía, y de su presidenta y vocales de la misma las señoritas Rogelia Casas, Elisa Giménez y Antonia Lafuente, quienes en unión de las jóvenes Isolina y Castora Lorenzo Larau, Lucía Ballesteros, María de Jesús Moura, Nicasia y Remedios Sánchez, hermanas Riande y otras que me es imposible enumerar, y cuya emisión han de perdonarme, no solo la visitaron y consolaron durante su enfermedad, sino que amertajaron el cadáver de mi pobre hija; decaeran con exquisito gusto su habitación, convirtiéndola en Capilla ardiente, y dispusieron y costearon en unión de otras muchas amigas suyas de esta villa un acto fúnebre, al que ha concurrido en masa la congregación de Hijas de María.

A todas, Sr. Director, á todas van dirigidas estas líneas como prueba del agradecimiento que estaríamos guardando en sus corazones los padres y hermanos de la inolvidable Eugenia, á quienes sirva de lenitivo en su dolor cuanto en obsequio de su finada hija se hizo, sin olvidar el consuelo que le prestaron los numerosos amigos que por esta su casa desfilaron. Y á todos, repito, queda siempre agradecido

RAMON COMPARADA.

Santiago

A los comerciantes

Por 6:50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GILMIREZ, 26

Se recibió en el Gobierno civil la real orden adjudicando á D. Cándido Cerdanilla, por la cantidad de 88.559 pesetas, la construcción del trazo de carretera que de Montoute conducirá al Masón del Viento.

Como el tipo de la subasta era de 86.350 pesetas, el Estado ha salido beneficiado en 7.791 pesetas.

En el Senado fué anulado el acta de Senado por la provincia eclesiástica de Santiago.

La causa de la anulación es el haber tomado parte en la elección solamente tres compromisarios.

En breve se repetirá la elección.

El alcalde de Boimerto pidió al gobernador que para continuar con la vacuna entre los vecinos de aquel término se le envíen 12 tubos de lapa.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cabana.

Llegó á la Coruña el nuevo teniente fiscal de la audiencia D. Alfonso Trabado.

Para probar prácticamente que no es lo mismo orden cíclico que orden concéntrico, ha publicado D. Rufino Blanco, regente de la Escuela Normal Central, un curioso folleto, que pueden recibir gratuitamente nuestros lectores con sólo enviar una hoja de este periódico al director de «El Universo», Leones, 2 Madrid.

A las diez de la noche de ayer se promovió un fuerte escándalo en un establecimiento de la Rúa de San Pedro en el que intervino el sereno del barrio.

Fué ascendido á oficial primero el ayudante de Obras públicas que presta servicio en esta ciudad D. Ricardo García Campero.

La Comisión provincial devolvió informados los expedientes de servidumbre eléctrica de Santiago y Corje.

En virtud de una denuncia presentada en el Juzgado municipal de Santiago por el padre de unas jóvenes que en la tarde del 1.º de Octubre estaban tranquilamente sentadas en el paseo de la Alameda y que fueron insultadas groseramente, se celebró un juicio de faltas contra un individuo de nacionalidad portuguesa y su esposa, siendo castigados á pagar la multa y costas correspondientes.

Este puede servir de ejemplo no solo á ellos, sino también á muchos de los que se entretienen en insultar á las personas que tranquilamente transitan por la vía pública, haciéndose preciso que estos hechos vergonzosos no se repitan y que los municipales vigilen con más energía, denunciándolos, en forma legal, á quien corresponde.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de primera instancia de Noys, el juez propietario D. Manuel Alonso.

Un nuevo libro, tan notable como todos los suyos, acaba de publicar el Sr. D. Constante Amor Naveira, párroco de Santa María Salomé.

El referido libro contiene abundante y nueva doctrina jurídica que su autor ha aplicado á una serie de notables informes, que forman el cuerpo de la obra, emitidos por él con motivo de las relaciones jurídicas de la Hermandad llamada «vulgamente de la Prima» de esta ciudad.

La publicación de tan notable obra, apenas fué conocida, despertó general interés principalmente por la refutación que en ella se contiene de una reciente sentencia dictada sobre pleito de la Cofradía de la Prima por el Tribunal de la Rota, en cuya vista informe como abogado defensor de los intereses de la Hermandad el Sr. Amor Naveira.

La obra se halla de venta en las librerías de esta ciudad.

Hoy hemos recibido la visita del inspector de policía con destino á Santiago, D. Lorenzo de Brindis. Agradecemosle la atención que tuvo

con nosotros de venir á ofrecérsenos en su nuevo cargo en el que esperamos tener ocasión de darle frases laudatorias.

Según nuestras noticias ha sido denominado por quinta vez el «Diario Ferrolano», por sus puestos ataques dirigidos al gobernador civil interino señor Guzmán con motivo de las derivaciones de la lucha electoral en la vecina ciudad.

La compañía ferroviaria de Santiago á Pontevedra, anuncia que desde el día 23 inclusive queda suprimido el tren que salía diariamente de Santiago á las doce y de Pontevedra á las diez.

Desde dicho día aquellos trenes que circularán alternativamente los martes, jueves y sábados saldrán de Santiago á las doce y 56 minutos.

El gobernador civil acordó la necesidad de la ocupación perpetua de unos terrenos en Santiago y Comjo para las obras de la carretera de Santiago á Rodiño, habiendo designado á don Vicente Fernández Torres y don Constantino Aras para realizar como peritos en representación del Estado las operaciones de expropiación y justiprecio.

El sábado celebróse en el Juzgado de Corje un juicio por infracción de ley de caza contra el vecino de Vilvestre Manuel García Ventía, á consecuencia de haber sido sorprendido cazando sin licencia y cuya escopeta le fué recogida por los Guarda Jurados de la Asociación venatoria de esta ciudad.

En uso de licencia llegó á Santiago el sargento de carabineros don José Gamallo.

Todas las misas que se celebran en la iglesia conventual de San Francisco el miércoles y el jueves próximos, que son los días en que tendrán lugar las funerales de la señora doña María delos Dolores Rodríguez Lodeiro de Rodríguez Regalado, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

La familia ruega á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de las expresadas misas.

Procedente de la Habana fondóse en Coruña el vapor alemán «Albingia».

Habiendo salido de la capital de la Isla el día 30 de Septiembre último, invirtiendo por tanto en el viaje 14 días.

La travesía fué feliz, y durante ella no ocurrió á bordo ninguna novedad digna de mención.

El «Albingia» condujo para la Coruña 2.066 sacos de cacao, 12 cajas con 60.000 duros en plata para los señores Sobrinos de J. Paster, y 46 pasajeros.

Desfilando á los desases de la redacción de El Eco Francés que se publica en esta ciudad, comenzamos hoy la inserción de un artículo titulado «A luchar!» escrito por el director de dicha revista y referente á las próximas elecciones municipales.

A la una de la madrugada de hoy un individuo que se hallaba embriagado promovió un escándalo en las Huérfanas.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de cinco vacas y 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.899 kilos de carne.

Después de pasar la temporada de verano en sus posesiones de Lens (Ames), regresó á esta acompañado de su distinguida señora su siro querido amigo D. Gustavo Varela Radio.

Permanecerá aquí unos días, dirigiéndose luego á la Coruña en donde reclama su presencia el cargo de representación popular que ejerce.

Se hizo cargo del despacho de la alcaldía el segundo teniente alcalde don Manuel Pereira.

A las doce de la noche de ayer fué conducido al Hospital el joven Juan Pazos Fernández vecino del ayuntamiento de Eufesta.

Tenía una herida en la mano izquierda que se produjo al estar examinando un revólver.

El sábado, en el tren cerreo, llegó á Santiago el M. R. P. Fr. Rafael Delarbre de Aurillac, visitador general de los franciscanos.

Las religiosas de Santiago recibieron al General con repique general de campanas y disparo de bombas.

Anoche promovió un fenomenal escándalo en la calle de la Conga un individuo el cual maltrató á dos convencidos.

Del hecho se dió conocimiento á las autoridades.

«Cómo quieres que la olvide si por hermosa tan sólo tuvo en el mundo más fama que el mismo LICOR DEL POLO?»

Ayer á las once fué llevada en procesión desde San Pelayo, la imagen

de la Santísima Virgen del Pilar para la capilla en donde se venera.

El estandarte era conducido por el coronel comandante militar señor don Adolfo Eola Naharro, que llevaba á sus lados al señor Gil rector de la Universidad, y el señor Ferrero Abanto, músico del regimiento de Zaragoza, imagen de la Virgen rodeada de niñas vestidas de blanco con flores; ugaros de Palacio con vela, y escolta de la Guardia civil y dos largas filas de fleles con velas.

Detrás de la Virgen iban los señores Andrade Núñez, párroco castrense, y Arriaga, capellán del regimiento de Zaragoza.

Seguía después el palio de respeto que conducían los capitanes señores Quintas, Mogroño, Mendoza, Torrente, Acobado, y el de la Guardia civil que manda la compañía de dicho instituto en esta población.

Seguían los jefes del regimiento de Zaragoza y otras autoridades también con vela y luego el clero, presidido por el cura párroco Sr. Garabán.

Presidía la procesión el teniente de alcalde Sr. D. Manuel Pereira; á su lado iban los señores Pasa y Saiz Lallende.

Cerraba la comitiva, la música de Beneficencia y las bandas de tambores y cornetas del regimiento de Zaragoza.

En la capilla dijose la misa solemne siendo encargado de dirigir la palabra á los fleles el párroco de San Juan señor Saane Caspans que pronunció una brillante oración.

Ha sido nombradas maestras interinas:

D.ª Loobos Calves (Orense) deña Ramallos Sánchez Silva.

D.ª Corjo (Vain) deña Amalia Quesada Quesada.

D.ª Corjo (Lugo) deña Clotilde Reguero Castro.

Ayer, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver de la que en vida fué virtuosa madre y amante esposa, señora D.ª Dolores Rodríguez de Rodríguez Regalado, al cementerio general.

Llevaban las cintas los señores don Máximo de la Riva, Auxiliar de la Facultad de Farmacia; D. Valenlia Fondevila, Director del Colegio de San Luis Gonzaga; D. Nemésio López Care, Farmacéutico, y D. José González Salgado, Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras.

El duque firmante los M. I. Canónigos Sr. Gracia Barros, Penitenciarío; el Rector de la Universidad Pontificia, Sr. Macías; y los señores Rector de la Universidad, D. Jacobo Gil, D. Felipe Ramero Benalle, D. Cleto Troncoso, Director de la Sociedad Económica y el Decano de Farmacia.

Seguían luego, completados el fúnebre cortejo, muchas y distinguidas personas que así patetizaban las numerosas simpatías con que la fiada y así como su familia cuenta en la ciudad.

Reiteramos á aquélla nuestro sentido pésame, á su hijo político Sr. Castro, y en particular á su hijo D. Máximo, nuestro querido amigo, por pérdida tan irreparable.

R. I. P.

Con objeto de asistir á las sesiones del Congreso, ha salido en el tren de esta tarde para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el diputado á Cortes por Coruña nuestro distinguido amigo particular D. Felipe Romero Benalle.

A despedirle en la estación estuvieron sus numerosas relaciones.

En Orense se les unirá sus simpáticas y hermosas sobrinas Javiara y Pilar Nete las que pasarán el invierno en la corte con los señores de Romero Donalle.

Deseamosles feliz viaje.

En virtud de una reclamación formulada por los notarios, la dirección general de Administración ha dictado una real orden circular disponiendo que por los gobernadores civiles se prevenga á las diputaciones y ayuntamientos la necesidad en que se hallan de dar cumplimiento en el art. 23 del real decreto de 24 de Enero último, el cual dispone que las citadas corporaciones abonen en primer término los derechos y suplementos que adelantan los notarios al autorizar las subastas.

Ha sido nombrado auxiliar de Legislación del Instituto de la Coruña D. Manuel Vázquez Gutiérrez.

Ayer se celebró en el local para estos actos destinado en el Círculo Católico de Obreros, la solemne velada que ya anunciáramos oportunamente.

El programa se cumplió tal como se había prometido, siendo muy aplaudida la rendalla que ejecutó bellas piezas, así como las hermosas señoritas Valverde y Buguelre que demostraron una vez más sus dotes de buenas pianistas.

El Sr. Uranga cantó admirablemente y tanto éste como el niño Emilio González, el Sr. Barcia que leyó una hermosa poesía intitulada «Emigración» y el Sr. Cabeza León que leyó otra poesía de Lesada rebajándole el color, fueron muy aplaudidos.

El niño José Carmena interpretó admirablemente la hermosa composición intitulada «La Azucena».

Iguales muestras de agrado recibieron los Sres. Vilelga que hizo una amena descripción de su viaje ver-

...y el Sr. Ruano que pronunció el discurso resumen. Entre la muchísima concurrencia volaban muchas damas de las familias de los socios.

Ha salido para el Santuario de Lourdes acompañado de su distinguida señora el catedrático de Derecho señor Torre.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el *elixir Estomacal de Sais de Carlos*, porque abre el estómago, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

En la mañana de hoy un maestro hospitalero conocido con el nombre de Capitel se tomó, equivocadamente, una regular cantidad de ácido fénico. Inmediatamente se dio cuenta de la equivocación padecida y llamado un médico se observó que su estado era grave.

También se dio conocimiento del suceso al juzgado. Le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Ayer y hoy anduvieron visitando cuanto de notable encierra nuestra ciudad muchos marinos del buque de guerra francés el "Tuguay Tonin", que se encuentra en Villagarcía.

Calendario Escolar

Días de vacaciones en el curso de 1905-906.

- Mes de Octubre.—Días: 15, 22 y 29, domingos.
- Noviembre.—Días: 1, la fiesta de Todos los Santos; 2, Animas; 5, 12, 19 y 26, domingos.
- Diciembre.—Días: 3, domingo; 8, la Purísima Concepción; 10 y 17, domingos; 18 en adelante, vacaciones de Navidad.
- Enero.—Días: 1 al 8, vacaciones de Navidad; 14 y 21, domingo; 23, santo de S. M. el Rey; 28, domingo.
- Febrero.—Días: 2, la Purificación de Nuestra Señora; 4, 11, 18 y 25, domingos; 26 y 27, Carnaval.
- Marzo.—Días: 4, 11 y 18, domingos; 19, San José; 25, domingo.
- Abril.—Días: 1 y 8, domingos; 11, 12, 13 y 14, miércoles, jueves, viernes y sábados santos; 15, 22 y 29, domingos.
- Mayo.—Días: 2, fiesta nacional; 6 y 13, domingos; 17, cumpleaños de Su Majestad el Rey; 20, domingo; 24, Ascensión del Señor.

Sociedad "Unión Protectora de Artesanos"

La Junta Directiva, en sesión que celebró el 8 del corriente, acordó anunciar la plaza de Censero para su provisión en propiedad.

Los señores socios que deseen aspirar a ella, deben presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de este anuncio, en la Secretaría de la Sociedad, donde estarán de manifiesto las condiciones que se exigen.

Santiago, 12 Octubre 1905.—El secretario interino, Manuel Pérez.

Gacetillas

Color sano
Y LAS FUERZAS NATURALES DE UNA PERSONA SANA.

Barcelona, Febrero 14, de 1905.

"Hacia dos años que había perdido el color, el apetito y las fuerzas; mi debilidad era tan grande, que no podía andar sin cansarme, ni subir escaleras sin descansar por la sofocación que me producía. He tomado la Emulsión Scott con constancia varios meses este invierno y ahora como con gusto, tengo color sano y las fuerzas naturales de una persona sana." Atribuyo estos beneficios resultados a su excelente remedio.—Angela Belled, Provenza 127 3° 2a.

Acete puro de hígado de bacalao de Noruega hecho enteramente digerible para el estómago más débil, por el procedimiento Scott y mezclado con el tónico hipofosfito de cal y sosa (como en la Emulsión Scott y en ninguna otra) es el acete más nutritivo del mundo. Sea cual fuere su debilidad, no puede fallar el recuperar sus fuerzas tomando la Emulsión Scott agradable al paladar. No se pega a la lengua. (El pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.)

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntos para el franquico. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo de Administración esta Sociedad se baja un real en el precio del quintal de Cok y Carbón desde el día de la fecha hasta nuevo aviso.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señera de Aguas Vivas, pat. de Caragente, San Saturnino y San Gale.

Santos del día de mañana.—Santa Eduvigis, San Mariano, mr., Santa Mamerta, mr., y San Viter, ob.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Japoneses á Europa

La escuadra de Togo—Visita á Roma—Carta autógrafa.

Madrid 16 (11).

Annucian los telegramas de Londres que la escuadra japonesa que manda el almirante Togo hará en breve una visita á varios puertos de Europa.

Entre los puntos que visitará figuran dos puertos españoles. Luego irá la escuadra á Italia y Togo desembarcará dirigiéndose á Roma. La capital italiana será recibido por Víctor Manuel á quien entregará una carta autógrafa del Mikado.

Constitución de las Cámaras

Deseos.—Instrucciones.—Dudas.

Madrid 16 (10)

El jefe del Gobierno ha manifestado deseos de que se apresure todo lo posible la constitución de las Cámaras.

A este fin el Sr. Montero Ríos dió instrucciones á los diputados que forman las comisiones de actas é incompatibilidades.

Se les dijo que hagan cuantos esfuerzos sean posibles para que el Congreso pueda reunirse antes del día treinta del actual.

Se duda de que pueda conseguirse lo que desea el Sr. Montero por la oposición de los republicanos.

Derechos de Aduanas

En la Gaceta.—El tipo medio.—Pago en oro.

Madrid 16 (11'30)

La Gaceta de Madrid de hoy publica una disposición de Hacienda en la que se fija el tipo medio del cambio en la última decena.

Alcanzó en dicho período, el cambio el tipo de 28'35 por ciento y, por lo mismo debe hacerse una reducción de 22 para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Situación de Rusia

Rumor sin confirmar

Madrid 16 (11'30)

Circuló en San Petersburgo el rumor de que en Tiflis ha sido asesinado el Príncipe Napoleón.

Per ahora no se puede confirmar esta rumor.

Manifestación tumultuosa

Madrid 16 (id. id.)

Ayer se celebró en San Petersburgo una manifestación tumultuosa. Numerosos obreros recorrieron las calles entregándose á toda clase de excesos.

Los coches salieron al encuentro de los alborotadores dando varias cargas.

Por efecto de la colisión resultaron muchos heridos.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Mancheta

ANUNCIOS

ARRIENDANSE tres pisos con cocina y galería, Rúa Travesía 14 donde informarán.

SE ARRIENDA el piso primero de la casa de la calle de los Bssquinos, número 27, con todas las comodidades necesarias. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA el segundo piso de la casa núm. 6 del campo de San Clemente, en la misma darán razón.

Venta voluntaria

Se hace de la del lugar de Fornelos, parroquia de San Miguel de Raris, Ayuntamiento de Teo, compuesto de casa con huerta, frutales y viñedo y de 46 fincas á labradío, prados, herbales, tojales y montes.

La subasta tendrá lugar desde las once de la mañana á la una de la tarde del día 26 de Octubre de 1905, en el estudio del Notario D. Jesús Castro, Raina, 3, donde obran los títulos, valores en venta y renta y demás condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 10 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el día 31 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Practicante de Farmacia

Se precisa uno con alguna práctica para la de D. Pastor García Varela de Argés.

Para condiciones y más informes dirigirse á dicho señor.

BUEN NEGOCIO

Por fallecimiento de su dueño se vende baratísimo el magnífico Hotel, amueblado y más acreditado de Mondariz, titulado «La Inicialera» (antes Modista).

Para informes, en Mondariz Agustín Antelo, Café; y en Puentececeo D. Antonio Goyanes.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de toda clase de

José Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

LA MODA

Lucila Montalvo de González

RUA DEL VILLAR, 38

Para la temporada de invierno se ha recibido en esta casa una preciosa colección de modelos de sombreros para Señoras y Niños.

Se reforman de moda los sombreros de castor usados.

JOSÉ CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

SOMBREROS DE SEÑORA

Acaban de recibirse en el establecimiento de modas de Concha Durán un extenso y elegante surtido de sombreros de Señoras y niños, para la próxima estación de invierno. Desde mañana ocho se exhibirán «Precios no conocidos».

PREGUNTOIRO 22



Voz del pueblo Voz del Cielo

Que en Santiago no hay más óptico bueno. Optico del Preguntorio lo dice todo el pueblo y hasta los niños lo saben.

Que los lentes que yo vendo son los más baratos por ser los mejores y los que á cada cual le convienen, esto lo dicen las muchas personas que tuvieron la fortuna de venir á mí y no caer en manos de un mercader inoportuno.

Pero, que en el Preguntorio 32 se venden

Instrumentos de Óruffa á precios de fábrica

este lo digo yo y el público se encargará de confirmarlo.

Más barato que yo ¡¡¡Nadie!!! Consultas gratis para elección de cristales, gafas y lentes norteamericanos montados al aire, de cristal de roca del Brasil y de vidrio concurridos por

JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York—Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Tarjetas al minuto precios económicos.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Academia Mercantil

Centro especial para la CARRERA DE COMERCIO Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10.—SANTIAGO

Conocimientos generales de Comercio y Caligrafía, Óruloje mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Clases teórico prácticas de idioma francés.

DAN PRINCIPIO EL 1.º DE OCTUBRE Y TERMINAN EL 23 DE JULIO

Las personas que desean ejercer la carrera de Comercio tan honrosa é importante en la actualidad, deben asistir á estas clases prácticas, pues en poco tiempo se encontrarán en aptitud de llevar libros de contabilidad, de cualquier establecimiento mercantil, industrial ó administrativo, y poseerán un idioma tan útil y necesario.

Los brillantes resultados que está dando esta ACADEMIA, única en su índole de cuantas se han establecido en Santiago, son debidos al especial sistema de enseñanza que se sigue; pues siendo esta eminentemente práctica sobre todo en la Teneduría de libros por partida doble y la de cálculo mercantil, no se admite en cada grupo, más que un número muy reducido de alumnos, á fin de inculcar á cada joven los conocimientos comerciales según su estado y condiciones.

Para las próximas clases se establecerán dos especiales; una, para jóvenes que deseen prepararse para el concurso libre á las sesenta plazas á destinos de escribientes del Banco, que todos los años tiene lugar en Madrid; y otra, para los dependientes de comercio que no disponen sino de ciertas y determinadas horas.

Núm. 10, Avenida de Rajoy, núm. 10 (ANTES INFERNIÑO DE ARRIEA)

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. FRANCISCO BARREIRO Balsa

que falleció el 10 de Octubre de 1904

R. I. P.

Su viuda, doña Manuela López, hijos, doña Pilar, doña Rosa, don Francisco, don José, doña Magdalena, don Pedro y don Antonio; hermanos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos se dignen asistir á ACTO FÚNEBRE que tendrá lugar el día 17 del actual, en la iglesia conventual de San Francisco, á las ocho y media de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 16 de Octubre de 1905.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alexandria. (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

Preguntorio 36 Santiago.--En Conjo próximo a la Estación del ferrocarril de Cornes.

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos.

Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia.

Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población.

Única casa en esta ciudad de la acreditada cerveza alemana PILSEN á 1'10 pesetas botella y 0'70 la media con rebajas per cajas.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 28 de Octubre de 1905 el magnífico vapor alemán

WURZBURG

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

WEIMAR

Admite carga y pasajeros.

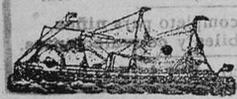
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla, y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias éstas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comedidas para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

MALOU

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1905 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-S. DE LAMORNAIX

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Octubre el nuevo y magnífico vapor.

AMIRAL-EXELMANS

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Servicio mensual directo

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz, y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de Octubre el soberbio vapor de 9.000 toneladas.

CALIFORNIE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Octubre se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo magnífico vapor de 8.000 toneladas

CASTAÑO

Ibarra y C.

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, y cocina á la española en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde.

Wala Real Inglesa

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 8 de Octubre de 1905 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES de 7.500 toneladas

El día 22 de Octubre de 1905, saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para la Habana y Santiago de Cuba, saldrá de Vigo directamente, el 21 de Octubre el magnífico vapor

ANTOYER CITY

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosísimas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus agentes en Villagarcía SE-NOR GONZALEZ Y FERNANDEZ.

Lineas de vapores Trasatlánticos

Pinillos Izquierdo y C. de Cádiz de A. Folch y C. de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES

Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires

El 7 de Octubre de 1905 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

JOSÉ GALLART

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.

Además pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.

Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Médico sean españoles, deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.

Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía

PIO S. CARRASCO



Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Conde de Bernar, Conde de Canilleros.

Itmo. Barón de Vilagayá, Excmo. D. Joaquín S. de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zañonero Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas. Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías.

ALLER Cirujano Dentista

EL CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar, 22. 5.º

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 16 de Octubre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ JOACHIN

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700

Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RIO, Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA.

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

MARIA CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela, Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS IRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto-Lima, Clon, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico y admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curuzao.

LINEA DE FILIPINAS El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1905, saldrá de Barcelona, el 5 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Informarán en Santiago, los SRES. PUERTAS Y ROA.

Barasta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Beres y Compañie

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi cuerda calzada, de acero de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Reznich.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al centeno y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristoxen, acordeones, guitarras y banderías. Armonías, á órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE LAMPEL Instrumentos parabanos y cronos. Accesorios de todas clases.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

CASIA FUNDADA EN 1842 25, Rua de Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentra.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.